

pedidas por los Señores concejales que la  
Sobriedad, como tambien el que se conigne inte-  
gra en la presente acta sin perjuicio de  
su literal al expediente de manifestacion  
y que otra certificacion se libre para unirse a  
los antecedentes que se han de remitir a la  
Eterna Diputacion Provincial sobre el asunto  
de Procuradores. Dichas comunicacion es de  
tenor siguiente = Acomunicacion de la exposi-  
cion que V. S. ha dirigido a este Juzgado, rela-  
tiva a manifestar las facultades que tiene  
en virtud de privilegio para nombrar los  
Procuradores de este Juzgado, y el uso que de  
dichas facultades hizo en su acuerdo de once de  
Agosto ultimo, he dictado el auto que a las  
letras dice asi. = Auto = Habindose examina-  
do el expediente mandado formar en el pasa-  
do año mil ochocientos cuarenta y cuatro  
con motivo de la publicacion del Reglamen-  
to de Juzgados y mel que consta el arreglo  
de Procuradores para el de este partido, con-  
siderando que el proponer a la Eterna Junta  
de Gobierno de la audiencia del territorio  
los Procuradores que habian deservido,  
no hizo sino conignar el numero y el g.

